



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

BASES DEL DESFILE DE CARROZAS DE BERJA 2026

Se celebrará el jueves 30 de julio a las 21:00 h., de acuerdo a las siguientes BASES:

- 1- Podrán participar todos los grupos que lo deseen.
- 2- Cada grupo llevará delante y en lugar destacado un cartel en el que figure el nombre del grupo.
- 3- La concentración se llevará a cabo en la Plaza de la Constitución a las 20:45 h. Se les requiere a los participantes puntualidad, de lo contrario el jurado podrá determinar su descalificación en el concurso.
- 4- Todas las carrozas deben garantizar la seguridad de los participantes y asistentes. Toda plataforma remolcada y construida sobre el vehículo, debe presentar póliza del seguro obligatorio del vehículo inscrito o en su defecto, una declaración jurada de que dicho vehículo reúne las condiciones de seguridad necesarias, haciéndose responsable la entidad concursante de cualquier daño que pudiera ocasionarse con motivo de su circulación durante el recorrido. Todas las carrozas deberán portar al menos un extintor contra incendios que al menos sea de tipo polivalente ABC de 6 kg. de capacidad.
- 5- Las inscripciones serán gratuitas y se realizarán en la misma carroza, por lo que un responsable, estará junto a la misma, hasta la llegada del personal de la organización. Los conductores permanecerán en todo momento cerca de la cabeza tractora de la carroza. Los conductores no beberán ningún tipo de bebida alcohólica.
- 6- Se mantendrá una distancia de seguridad con la carroza que le precede de 10 metros.
- 7- El jurado podrá distribuirse por todo el recorrido al objeto de calificar toda la actuación de cada carroza. Se valorará de manera especial la originalidad, la creatividad, el buen gusto estético, la armonía del conjunto, los acabados y detalles, la música, la coreografía y el vestuario.
- 8- La decisión del jurado será inapelable. Si a juicio de éste los participantes no reunieran méritos suficientes, podrá declarar desierto cualquiera de los premios, así como retirar la subvención correspondiente.
- 9- La salida se realizará desde el Centro de Usos Múltiples.
- 10- Se otorgarán los siguientes premios:
 - Primer Premio250 €
 - Segundo Premio200 €



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

- Tercer Premio150 €
- Cuarto Premio120 €

- Todos los carros de grandes dimensiones recibirán una gratificación de 100 €.
- Todos los carros de pequeñas dimensiones recibirán una gratificación de 50 €.

11- La entrega de premios se realizará en la Avenida José Barrionuevo Peña.

12- Todos los grupos participantes que no obtengan premio recibirán una gratificación de 100 €.

13- La participación en el concurso supone la aceptación plena de las presentes bases.

En Berja (Almería), en la fecha que figura en la información de firma de este documento. José Carlos Lupión Carreño. Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Berja.